

## FSIE SEGUIRÁ ADELANTE CON LAS ACCIONES PARA FORMAR PARTE DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XV CONVENIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA INCOMPARECENCIA DE CCOO Y UGT EN EL ACTO DE MEDIACIÓN PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO EN EL SIMA

**NACIONAL - 7 de agosto de 2017** - El pasado 25 de julio, como paso previo a la presentación de la demanda por conflicto colectivo ante la Comisión Negociadora del XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, FSIE presentó una solicitud de procedimiento de mediación ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (Fundación SIMA) con el objetivo de alcanzar una solución extrajudicial en este conflicto.

El 7 de agosto se había fijado el acto de mediación al que estaban convocadas, además de FSIE, las otras partes implicadas. Sin embargo, ante la incomparecencia de los representantes de los sindicatos CCOO y UGT, el acto no pudo celebrarse. FSIE, dada la imposibilidad de llegar a un acuerdo vía mediación, ha decidido seguir adelante con los pasos que se recogen en un informe jurídico realizado con anterioridad y planteará una demanda de conflicto colectivo preparada por su despacho de abogados que será presentada en el momento más oportuno.

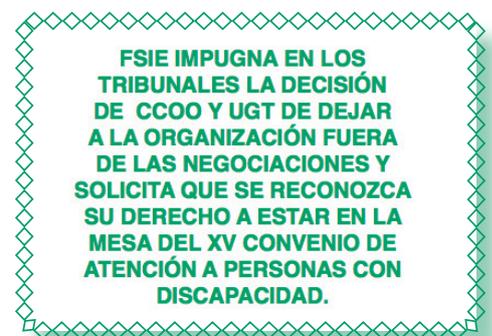


## FSIE DEFIENDE LA VOZ DE SUS DELEGADOS Y AFILIADOS EN LA MESA NEGOCIADORA DEL XV CONVENIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**NACIONAL - 7 de julio de 2017** - FSIE, que el pasado 28 de marzo no pudo sentarse en la constitución de la mesa negociadora del XV Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, ha decidido impugnar ante los tribunales la decisión de CCOO y UGT de dejarla fuera de las negociaciones y pide a la justicia que se reconozca su derecho a dar voz a sus delegados y afiliados.

Tal y como ya demostró FSIE en el momento de la constitución de la mesa, y atendiendo a los datos recogidos en el certificado de delegados expedido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a 21 de marzo de 2017, con cifras a 31 de diciembre de 2016, la organización cuenta con más de un 11% de representatividad, por encima del 10% necesario exigido por el Estatuto de los Trabajadores para poder ser parte de las negociaciones.

Tras intentar de forma dialogada que el resto de organizaciones sindicales y patronales aceptaran la petición de FSIE de formar parte de la mesa, y después de tener conocimiento de que el pasado 21 de junio de 2017 se produjo una reunión de la misma sin que FSIE fuera convocada, la organización ha tomado la decisión de ejercer su derecho de acudir a los tribunales con el objetivo de impugnar la decisión de CCOO y UGT de dejarla fuera.



## FSIE ACUDE A LOS TRIBUNALES PARA QUE SE ESCUCHE SU VOZ EN LA MESA NEGOCIADORA DEL XV CONVENIO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**NACIONAL - 19 de septiembre de 2017** - FSIE ha decidido ejercer su derecho de acudir a los tribunales con el objetivo de lograr sentarse en la mesa negociadora del XV Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, y ha interpuesto una demanda de conflicto colectivo frente a la Comisión Negociadora y las organizaciones sindicales y empresariales que la integran: UGT, CCOO, CIG, CONACEE, AEDIS, FEACEM, CECE, EYG y ANCEE.

FSIE ha intentado buscar una solución dialogada a esta situación desde que el pasado 28 de marzo no pudo sentarse en la constitución de la mesa negociadora, cuestión que ha impedido y sigue haciéndolo dar voz a sus delegados y afiliados como corresponde a pesar de que la organización considera que, conforme a los certificados aportados, alcanza el 10% de representación necesaria que instaura el Estatuto de los Trabajadores para poder ser parte de las negociaciones.

**A NEGATIVA DE UGT Y CCOO A QUE FSIE FORME PARTE DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XV CONVENIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD IMPIDE DAR VOZ A SUS DELEGADOS Y AFILIADOS, A PESAR DE QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERA QUE TIENE LA REPRESENTACIÓN NECESARIA.**

## FSIE-SEVILLA, EN LA XVIII EDICIÓN DE LA GALA BENÉFICA DE AUTISMO SEVILLA

**ANDALUCÍA - 14 de junio de 2017** - El miércoles 14 de junio tuvo lugar la XVIII Edición de la Gala Benéfica de Autismo Sevilla. FSIE no quiso perderse la cita, que contó con personalidades del ámbito de la cultura como el cantante José Manuel Soto y el dúo humorístico Los Morancos.

El evento, que estuvo precedido por un paseo por el río Guadalquivir, reunió a casi 2.000 personas, y entre ellas, los verdaderos protagonistas: las familias y los miembros de la asociación, además de los trabajadores de la misma.

Se vivió un gran ambiente y fue un momento para demostrar la implicación de los distintos agentes sociales (administraciones públicas, sector privado, familias de usuarios, trabajadoras/es y amigos/os de la asociación).



## FSIE PIDE AL GOBIERNO DOTAR A LOS CENTROS PARA ATENDER A DISCAPACITADOS

**ANDALUCÍA - 11 de septiembre de 2017** - La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) de Andalucía ha pedido al Gobierno autonómico y a los organismos implicados dotar y atender adecuadamente a los centros que atienden a personas con discapacidad ante el inicio del curso escolar 2017/18.

Para FSIE, las personas con discapacidad pertenecen a uno de los sectores más necesitados de la sociedad andaluza, con unos profesionales implicados y con vocación, que trabajan en una coyuntura difícil y sin un adecuado reconocimiento.



## EL PARLAMENTO ANDALUZ APRUEBA LA NUEVA LEY DE DISCAPACIDAD QUE OBLIGARÁ A RESERVAR UN 1% DE EMPLEO PÚBLICO A ENFERMOS MENTALES

**ANDALUCÍA - 13 de septiembre de 2017** - El Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó, el pasado 13 de septiembre, la Ley andaluza de los derechos y la atención a las personas con discapacidad, que, tras superar el debate final en la Cámara autonómica, mejorará la calidad de vida de más de 720.000 personas y sus familias, con especial atención a las más vulnerables, según el Gobierno andaluz. La nueva ley cuenta con una ficha presupuestaria de 1.300 millones de euros para conseguir una sociedad más inclusiva y accesible, promoviendo la autonomía personal, la capacitación y el empoderamiento de las personas con discapacidad en la vida independiente y en la perspectiva de género, entre otras.



El nuevo texto legal se adecua a las exigencias de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España. Los destinatarios son las más de 720.000 personas con discapacidad que hay en Andalucía (más del 61%, mujeres), lo que supone casi el 10% de la población. Por su parte, algunos colectivos del sector aseguran que no quieren una Ley de Dependencia II, y que sin financiación la iniciativa será papel mojado.

## FSIE-BURGOS ACUDE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL PROGRAMA "INCORPORA"

**CASTILLA Y LEÓN - 25 de mayo de 2017** - Con motivo de la celebración del décimo aniversario del programa "Incorpora", una iniciativa pensada para crear puentes entre colectivos vulnerables y empresas en la que participan 22 entidades sociales de Castilla y León, FSIE-Burgos asistió al acto de reconocimiento a la labor realizada por estas entidades, que en una década han facilitado más de 9.900 puestos de trabajo a personas que, estando en situación de riesgo de exclusión social, han encontrado una salida laboral.

